



Ponencia

"El Principio del Fin"
Represalias en contra
de los trabajadores

“El Principio del Fin”

Represalias en contra de los trabajadores

En la digna lucha que dieron las y los estudiantes en su más reciente toma de instalaciones (21 de abril) por la imposición de un “instructivo de seguridad” que no solo violentaba el CCT y las funciones de las vigilantes establecidas en el MPAB vigente, sino que pretendía imponérsele a la comunidad en general, estudiantes, docentes y trabajadores de Azcapotzalco. Que de no ser por los estudiantes se hubiese hecho extensa a las demás unidades. Se hizo público que las autoridades de la UAM Azcapotzalco lideran un grupo de choque.

¿De dónde surgen los llamados grupos de choque?

En el evento emblemático de la universidad "**La uamistad**", (recordando que la última se llevó a cabo alrededor del año 2013, lo qué a fechas nos dan mínimo 13 años de esta situación), se presentó un grupo de choque para hacer funciones de seguridad resultando alumnos golpeados, de igual manera un sindicalizado amedrentado, justo por reclamar que era un grupo externo haciendo funciones (de manera violenta) de vigilancia. El citado grupo de choque se encontraba coordinado por el señor Javier Chávez Hugues que en ese tiempo se desempeñaba como Jefe de Vigilancia, que depende de la Coordinación de Servicios Auxiliares y quien actualmente fue ascendido a titular de dicha coordinación; trata de encubrirse y encubrir con un grupo de personas su mal actuar a lo largo de todos estos años dentro de la universidad. Javier Chávez “conectó” a su hermano para que diera "seguridad" al evento universitario y no conforme, metió otro familiar como trabajador de base en vigilancia en la misma Unidad de Adscripción. Después de aquel escándalo las autoridades aseguraron que no se volvería a contratar a ningún grupo externo de seguridad. Fue entonces cuando toda la comunidad empezó a ser víctimas de estos grupos de choque.

Existe desde entonces una persecución sistemática por parte de la Coordinación de Servicios Auxiliares (de la cual ya se ha dicho que es el titular el señor Javier Chávez), la jefatura de vigilancia (Felipe Trejo), así como todos los supervisores de los diferentes turnos y con la colusión de un grupo de los trabajadores de vigilancia de base sindicalizados, de los cuales no son la mayoría del departamento, pero ejercen una serie de castigos, represalias e intimidaciones, en contra de toda la base de vigilancia, así como en contra de la comunidad en general. Realizan una serie de funciones contrarias al Manual de Puestos e imponen una serie de castigos que atentan contra los compañeros de base, tales como: aislarlos en las áreas más lejanas de la unidad, castigando el uso de días económicos o incapacidades -el simple uso de uno de estos derechos es razón suficiente para detenerlos en las áreas de mayor carga como escarmiento-, cambiarlos de áreas sin previo aviso y sin tomar en cuenta a las personas de dicha área, a compañeros de la tercera edad se les pide abrir alrededor de más de 30 cubículos, de diferentes pisos a altas horas de la madrugada solo para volverse a cerrar una vez abiertos, áreas que es más que obvio que por la hora están desocupadas al encontrarse a lo interior de edificios que están cerrados de sus puertas principales, el entregar el manejo de las llaves de todas las áreas a los supervisores, quienes no figuran en el CCT y son personal irregular, inventan y aprueban nuevas áreas, sin un acuerdo bilateral, a solo un turno donde la mayoría de las compañeras son mujeres, el tiempo extra es negado para la mayoría que se rehúsa a ejercer las imposiciones en modo de castigo y cuando ninguna de

estas acciones surten los efectos deseados en las y los trabajadores, ejercen todo tipo de violencia hacia las y los compañeros, pasando por encima no solo del CCT, el Manual de Puestos Administrativos de Base, los Estatutos, la Ley Federal del Trabajo, sino también contra los mismos Derechos Humanos y los Derechos Humanos Laborales, dichas acciones entre otras son intolerables para muchos compañeros que optan por cambiarse de unidad para no ser objetivo de las represalias de dichos grupos.

Hoy la problemática que lleva años al interior de la unidad de Azcapotzalco se destapó en el departamento de vigilancia; pero compañeros, si permitimos que ésta fórmula “de acción patronal” se pase por alto ahora, podemos irnos despidiendo del sindicato, ya que se empezará a replicar en todo los departamentos y puestos, sin necesidad de tener más negociaciones con el sindicato, salvo por la única que se lleva actualmente acabo en Azcapotzalco. Cabe preguntarse para hacer conciencia: ¿por cuántas horas de tiempo extra se van a entregar todas las conquistas laborales que ha conseguido el sindicato?

De un tiempo a la fecha se ha visto el actuar de algunas representaciones que solo cobijan a un (os) grupo (s) de forma descarada dejando a las y los compañeros en completa indefensión ante la patronal, literalmente rascándose con sus propias uñas. No conformes con todo lo anterior y a espaldas de varios trabajadores se presentan en pláticas fraternas con los secretarios de unidad a nombre de todo un departamento para obtener una garantía de parte de la patronal de no ser “tocados” y donde claro, solo se beneficia a unos pocos.

Basta de delegados charros y traidores que solo fungen como voceros de la patronal al interior del sindicato. Basta de que entreguen por unos pesos la lucha de 50 años de nuestros abuelos, padres y nosotros mismos los trabajadores. Basta de tergiversar la información para beneficio de pocos en perjuicio de todo el sindicato.

Es inadmisibles que se pretenda usar al sindicato para encubrir el mal actuar de un grupo de trabajadores al servicio de la patronal. El sindicato no puede ser usado para beneficios personales tales como: cambiar de turno y horarios sin necesidad de apegarse a los procesos de CMGAEPA; poderse retirar con permiso de la universidad a menos de la mitad de su jornada laboral, entre otros.

Proponemos:

1. Qué una CAVEF imparcial, de conformidad a sus facultades, realice las investigaciones de todo lo manifestado y denunciado, les va a resultar muy fácil, debido a que el tema es de dominio público de toda la UAM Azcapotzalco.
2. Dejamos a consideración del Congreso General Ordinario y de las y los Congresistas, la valoración y el resolutivo para con dichos trabajadores, así como el posible cambio de adscripción de este grupo, toda vez que, si se quedan en la unidad serán alegres reincidentes. La expulsión del sindicato o cualquier decisión que se tome sobre este grupo de personas al servicio de la patronal es un problema que nos concierne a toda la base trabajadora.

Es necesario realizar un análisis de las implicaciones que tiene el pertenecer a un grupo de choque constituido por la patronal, y tomar cartas en el asunto, debido a que, con la

participación de trabajadores de base afiliados, se deja en indefensión a quienes no son partícipes de las violaciones al CCT y de las funciones del puesto de vigilante.

Como ya se señaló, estos grupos operan desde el 2013, es evidente que la UAM ha avanzado en sus políticas que van en contra de los derechos laborales de las y los trabajadores, no es un tema individual, la afectación que se genera es colectiva, y por ende, se da pauta a las intenciones de la UAM, donde aplica el divide y vencerás.

Los trabajadores, debemos ser los primeros en exigir el cumplimiento del CCT y no por tener beneficios individuales, se permita a la administración actuar en contra de las y los compañeros trabajadores de base que defienden el CCT y el Manual de Puestos. No podemos permitir que la patronal siga estableciendo políticas que solo buscan el conflicto entre trabajadores de base, aunque resulta evidente que el actuar de la administración es una clara provocación al sindicato, quien es el titular del CCT.

Aún con las pretensiones de la UAM, eso no justifica el actuar de compañeros, que solo buscan beneficios propios, por estar en complicidad con la patronal, como consta en los hechos ocurridos en años pasados. De seguir permitiendo que la patronal utilice trabajadores vigilantes de base para constituir grupos de choque represivos, el sindicato seguirá en riesgo de que después esos mismos grupos de choque intervengan al interior del situam, para obtener por la fuerza el control del sindicato y ponerlo al servicio de la patronal, como ya lo han estado intentando.

El sindicato fue creado para el bien colectivo de las (os) trabajadoras y de nuestras familias; no permitamos que unos pocos le den fin al sindicato.

COINCIDENCIA SINDICAL

